verificar la integridad de

| Puede

: GEN-ca21-b61f-59ef-0289-869c-09f9-b1e1-cad8

Sódigo seguro de Verificación

Código seguro de Verificación : GEISER-1987-0bfe-3c8-80b7-7800-13f1-af8f-8ff6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult.

en la siquiente dirección



SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN

0 F 1 С - 1

S/REF

AUT02/24/30/0017 JD/mf N/REF:

FECHA: (consignada en la firma electrónica)

DIRECCIÓN GENERAL DEL MAR MENOR COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ASUNTO:

Incoación y trámite de subsanación expediente autorización instalación cámaras en el Mar Menor

Examinado el expediente administrativo de la referencia incoado por esta Demarcación de Costas en Murcia a instancia de los arriba interesados, para la obtención de autorización administrativa para la realización de actuaciones en dominio público marítimo, consistentes en la instalación de cinco nuevas cámaras que permitan la visualización del estado del Mar Menor desde diversas ubicaciones en los municipios de San Pedro del Pintar, San Javier, Los Alcázares y Cartagena (Murcia), se le pone en conocimiento:

Con número de registro REGAGE24e00022309354, de fecha 22 de marzo de 2024, tuvo entrada en este Servicio Territorial oficio firmado en esa misma fecha por la Dirección General del Mar Menor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (en adelante CARM), mediante el cual solicitaba autorización administrativa para la realización de actuaciones en dominio público marítimo-terrestre, consistentes en la instalación de cinco nuevas cámaras que permitan la visualización del estado del Mar Menor, desde las siguientes ubicaciones:

Cámara	Municipio	X UTM	Y UTM
Playa Villananitos-La Mota	San Pedro del Pinatar	695705	4188181
Playa de Colón, LIMA 3	San Javier	693815	4186626
Playa de las Salinas, LIMA 1	Los Alcázares	691422	4181064
Playa de La Perla	Cartagena	692061	4171674
Mar de Cristal	Cartagena	697709	4168436

Acompañando al referido escrito se aportaba informe emitido por dicha Dirección General.

Como consecuencia, con esta misma fecha se procede a incoar el expediente administrativo de nuestra referencia y, detectadas una serie de faltas en su solicitud, por medio de la presente se les requiere como interesados en el procedimiento para que las subsanen acompañando, según lo previsto en el

www.miteco.gob.es/es/costas/ bzn-dcmurcia@miteco.es

Avda. Alfonso X El Sabio 6-1° 30071 MURCIA TFNO.: 968 23 45 50

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

Validez del documento

16/04/2024 13:46:06 Horario peninsular

CSV: GEN-ca21-b61f-59ef-0289-869c-09f9-b1e1-cad8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1): DANIEL CABALLERO QUIRANTES | FECHA: 15/04/2024 14:28 | Sin acción específica



ÁMBITO-PREFIJO **GEISER** 

Nº registro

REGAGE24s00027862540

CSV

GEISER-1987-0bfe-3cf8-80b7-7800-13f1-af8f-8ff6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original

verificar la integridad de

Sódigo seguro de Verificación : GEN-ca21-b61f-59ef-0289-869c-09f9-b1e1-cad8 | Puede

Código seguro de Verificación : GEISER-1987-0bfe-3c8-80b7-7800-13f1-af8f-8ff6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult.

documento en la siguiente dirección



Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, memoria valorada de las actuaciones previstas acompañada de la siguiente documentación:

- Planos relativos a la zona donde se pretenden llevar a cabo las actuaciones: de situación, a escala conveniente de emplazamiento, con representación del deslinde y de la zona a ocupar, a escala no inferior a 1/5.000 con la clasificación y usos urbanísticos del entorno, topográfico del estado actual, a escala no inferior a 1/1.000; de planta general, en que se representen las instalaciones y obras proyectadas, que incluirá el deslinde y la superficie a ocupar o utilizar en el dominio público marítimoterrestre, líneas de orilla, zonas de servidumbre de tránsito, protección y accesos y, cuando proceda, restablecimiento de las afectadas y terrenos a incorporar al dominio público marítimo-terrestre; de alzados y secciones características, cuando resulten necesarios para su definición, con la geometría de las obras e instalaciones (art. 88 RGC).
- Información fotográfica de la zona donde se pretenden llevar a cabo las actuaciones (art. 88 RGC).

Los extremos anteriormente señalados deberán acompañar la declaración expresa de que cumplen las disposiciones de la Ley 22/1988, de 28 de julio, y de las normas generales y específicas que se dicten para su desarrollo y aplicación (art. 97 RGC), respondiendo los autores de la exactitud y veracidad de los datos técnicos y urbanísticos consignados.

Para cumplimentar lo solicitado se les otorga el plazo de UN MES a contar desde la recepción de la presente, indicándoles que, de no efectuarlo, se les tendrá por desistidos procediéndose a dictar resolución correspondiente con archivo de actuaciones (artículos 21 y 68.1 de la Ley 39/2015 d e10 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas).

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS

Fdo.: Daniel Caballero Quirantes

Página 2 de 2



CSV: GEN-ca21-b61f-59ef-0289-869c-09f9-b1e1-cad8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1): DANIEL CABALLERO QUIRANTES | FECHA: 15/04/2024 14:28 | Sin acción específica

ÁMBITO-PREFIJO

**GEISER** Nº registro

REGAGE24s00027862540

CSV

GEISER-1987-0bfe-3cf8-80b7-7800-13f1-af8f-8ff6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

540 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Original

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 16/04/2024 13:46:06 Horario peninsular Validez del documento

